



San Miguel de Tucumán, **11 SEP 2017,**

VISTO el Expediente N° 31094/2017 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 079/2017 solicita designación del Profesor LUIS MARCELO DE INNOCENTIIS en 6 (seis) horas cátedras (732) para cumplir funciones de "Tutor" en 4° año MMO "A", a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a los Tutores para el período Lectivo 2017.

Que en el Reglamento Interno del Instituto Técnico aprobado por Resolución N° 2284/008 del HCS, se fijan las pautas para la elección de los Tutores.

Que la Comisión designada de acuerdo al artículo 198 del mencionado Reglamento, eleva la propuesta a la Dirección y aconseja al Profesor LUIS MARCELO DE INNOCENTIIS como Tutor de 4° año MMO "A".

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º.- Designar al Profesor **LUIS MARCELO DE INNOCENTIIS**, DNI N°: 23.117.002, como Docente Interino en 6 (seis) horas cátedras (732) para cumplir funciones de "Tutor" de 4° año MMO "A" del Instituto Técnico, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a los fines pertinentes.

RESOLUCION N°

AJ

1295 2017

11

Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.